



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
-------------------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Otorgar los servicios y prestaciones de previsión social, a que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes para contribuir al mejoramiento de sus niveles de vida, generando confianza y credibilidad entre ellos, mediante su oportuna y eficiente operación, y del uso racional y transparente de los recursos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
Visión	Mantenerse con autosuficiencia y estabilidad financiera, para proporcionar servicios médicos, prestaciones económicas, vivienda, servicios sociales, culturales y recreativos de excelencia con trato humano y equitativo, que satisfaga las necesidades de los derechohabientes.
Diagnóstico General	El deterioro de los cuerpos de seguridad de la Ciudad de México se hizo patente en la degradación de las condiciones laborales de los policías, en la deserción de sus integrantes y el debilitamiento institucional, por lo que no se ven cubiertas las prestaciones sociales de estos cuerpos de la policía Auxiliar y Preventiva, generando pocas probabilidades de mantener su nivel de vida. Por lo anterior las Cajas de Previsión de la Policía Auxiliar y Preventiva son el medio por el cual se fortalecen los cuerpos de seguridad pública con el pleno ejercicio de las prestaciones sociales de los derechohabientes.
Objetivo Estratégico	Satisfacer las necesidades del orden material, social, económico, cultural, recreativo y servicios de salud de los elementos que conforman la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y de sus legítimos beneficiarios en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Operación del Plan de Previsión Social, a fin de elevar su bienestar.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E195		PRESTACIONES SOCIALES A JUBILADOS, PENSIONADOS Y PERSONAL ACTIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	6	Mejorar la protección social para el desempleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	309	Atención social y económica a pensionados, jubilados y personal activo
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Las personas derechohabientes pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar cuentan con un esquema de protección social frágil.
Objetivo del programa presupuestario	Las personas derechohabientes pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar cuentan con un esquema de protección social fuerte.
Población Objetivo o de Enfoque	Las personas derechohabientes pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.
Objetivos Operativos	1. Ampliar la cobertura y calidad de prestaciones sociales. 2. Incrementar el nivel de salud física y mental de los derechohabientes.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
Valor Público Generado	Las personas derechohabientes pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar incrementan su calidad de vida mediante prestaciones sociales recibidas.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance del otorgamiento de prestaciones sociales en la CAPREPA.	((Servicios médicos de primer, segundo y tercer nivel otorgados/ servicios médicos de primer, segundo y tercer nivel solicitados) *.20) + ((Pago de defunciones y/o gastos funerarios ejercidos/Pago de defunciones y/o gastos funerarios solicitados) *.20) + ((Préstamos a corto y mediano plazo autorizados/ Préstamos a corto y mediano plazo autorizados solicitados) *.20) + ((Eventos sociales, culturales y deportivos concluidos/ Eventos sociales, culturales y deportivos programados) *.20) + ((Seguros por riesgos de trabajo atendidos/ Seguros por riesgos de trabajo solicitados) *.20))	Índice	Informe de actividades elaborado por la CAPREPA
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Programada al 3er Trimestre			Meta Programada al 4to Trimestre	
75%			100%	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Para 2024 incrementar la cobertura de prestaciones sociales a integrantes de CAPREPA.			Se consolida la entrega de prestaciones sociales a Policías Auxiliares, Jubilados y Pensionados de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar así como sus beneficiarios generando un incremento en su calidad de vida.	
Número de Acciones a Desarrollar			5 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Brindar servicios médicos de primer, segundo y tercer nivel.			Nombre (s)	Dr. Donato Simón González
			Cargo	Director de Otorgamiento de los Servicios de Salud
Acción 2			Responsable (s)	
Otorgar pago de defunciones y/o gastos funerarios			Nombre (s)	Lic. José Jonathan Pérez Tejada Hernández
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social
Acción 3			Responsable (s)	
Otorgar préstamos a corto y mediano plazo			Nombre (s)	Lic. José Jonathan Pérez Tejada Hernández
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social
Acción 4			Responsable (s)	
Ofertar servicios sociales, culturales y deportivos			Nombre (s)	Lic. José Jonathan Pérez Tejada Hernández
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social
Acción 5			Responsable (s)	
Otorgar seguro por riesgos de trabajo			Nombre (s)	Lic. José Jonathan Pérez Tejada Hernández
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social

ELABORÓ

Lic. José Jonathan Pérez Tejada Hernández
Director de Prestaciones y Bienestar Social

AUTORIZÓ

Lic. Lorenzo Ricardo Juárez Calderón
Director de Administración y Finanzas



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
------------------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Otorgar los servicios y prestaciones de previsión social, a que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes para contribuir al mejoramiento de sus niveles de vida, generando confianza y credibilidad entre ellos, mediante su oportuna y eficiente operación, y del uso racional y transparente de los recursos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
Visión	Mantenerse con autosuficiencia y estabilidad financiera, para proporcionar servicios médicos, prestaciones económicas, vivienda, servicios sociales, culturales y recreativos de excelencia con trato humano y equitativo, que satisfaga las necesidades de los derechohabientes.
Diagnóstico General	El deterioro de los cuerpos de seguridad de la Ciudad de México se hizo patente en la degradación de las condiciones laborales de los policías, en la deserción de sus integrantes y el debilitamiento institucional, por lo que no se ven cubiertas las prestaciones sociales de estos cuerpos de la policía Auxiliar y Preventiva, generando pocas probabilidades de mantener su nivel de vida. Por lo anterior las Cajas de Previsión de la Policía Auxiliar y Preventiva son el medio por el cual se fortalecen los cuerpos de seguridad pública con el pleno ejercicio de las prestaciones sociales de los derechohabientes.
Objetivo Estratégico	Satisfacer las necesidades del orden material, social, económico, cultural, recreativo y servicios de salud de los elementos que conforman la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y de sus legítimos beneficiarios en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Operación del Plan de Previsión Social, a fin de elevar su bienestar.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	J001		PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	6	Mejorar la protección social para el desempleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	170	Administración del sistema de pensiones y jubilaciones
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad						

Planeación Operativa

Problema Definido	Aumento de la vulnerabilidad económica y social de las personas pensionadas y jubiladas pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.
Objetivo del programa presupuestario	Disminución de la vulnerabilidad económica y social de las personas pensionadas y jubiladas pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas pensionadas y jubiladas pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.
Objetivos Operativos	Registrar, controlar y pagar las obligaciones conforme al Reglamento Interno que fija las Condiciones de Trabajo de los Empleados de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.

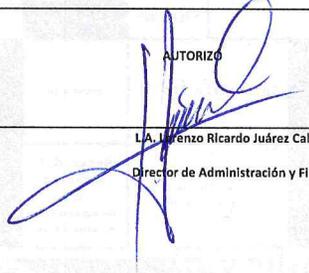
Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
Valor Público Generado	El personal pensionado y jubilado perteneciente a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar incrementa su calidad de vida mediante la obtención de pagos por concepto de pensiones y jubilaciones.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance en el pago de pensiones y jubilaciones a los integrantes de la CAPREPA.	(Pensiones y jubilaciones pagadas/ Pensiones y jubilaciones programadas) *100)	Porcentaje	Portal de Transparencia de la CAPREPA
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Para 2024 cubrir el 100% del pago de pensiones y jubilaciones actuales y nuevas.			Para 2024 se incrementa la cobertura de pensiones y jubilaciones mejorando la calidad de vida de los integrantes de la CAPREPA.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Pago de pensiones y jubilaciones a elementos de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.			Nombre (s)	Lic. José Jonathan Pérez Tejada Hernández
			Cargo	Director de Prestaciones y Bienestar Social

ELABORÓ

 Lic. José Jonathan Pérez Tejada Hernández
 Director de Prestaciones y Bienestar Social

AUTORIZO

 Lic. Lorenzo Ricardo Juárez Calderón
 Director de Administración y Finanzas



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
------------------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Otorgar los servicios y prestaciones de previsión social, a que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes para contribuir al mejoramiento de sus niveles de vida, generando confianza y credibilidad entre ellos, mediante su oportuna y eficiente operación, y del uso racional y transparente de los recursos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
Visión	Mantenerse con autosuficiencia y estabilidad financiera, para proporcionar servicios médicos, prestaciones económicas, vivienda, servicios sociales, culturales y recreativos de excelencia con trato humano y equitativo, que satisfaga las necesidades de los derechohabientes.
Diagnóstico General	El deterioro de los cuerpos de seguridad de la Ciudad de México se hizo patente en la degradación de las condiciones laborales de los policías, en la deserción de sus integrantes y el debilitamiento institucional, por lo que no se ven cubiertas las prestaciones sociales de estos cuerpos de la policía Auxiliar y Preventiva, generando pocas probabilidades de mantener su nivel de vida. Por lo anterior las Cajas de Previsión de la Policía Auxiliar y Preventiva son el medio por el cual se fortalecen los cuerpos de seguridad pública con el pleno ejercicio de las prestaciones sociales de los derechohabientes.
Objetivo Estratégico	Satisfacer las necesidades del orden material, social, económico, cultural, recreativo y servicios de salud de los elementos que conforman la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y de sus legítimos beneficiarios en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Operación del Plan de Previsión Social, a fin de elevar su bienestar.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias.
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2.Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
Valor Público Generado	La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance en la adquisición de bienes y en la contratación de servicios para atender la demanda y necesidades de todas las áreas administrativas que integran la CAPREPA	(Bienes adquiridos y servicios contratados/Bienes y servicios programados a adquirir)*100)	Porcentaje	Informes, entregables, remisiones elaboradas por la CAPREPA.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
15%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental	
Ejercer el 100% de presupuesto de manera eficiente y eficaz de forma anual hasta el 2024			Los trabajadores de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, tienen garantizada la disponibilidad de bienes y herramientas de trabajo para un desarrollo profesional y organizacional.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Proporcionar los insumos y herramientas necesarias a través de la adquisición de bienes y la contratación de servicios para atender la demanda y necesidades de las oficinas de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.			Nombre (s)	L.A. Lorenzo Ricardo Juárez Calderón
			Cargo	Director de Administración y Finanzas

ELABORÓ

María Elena Enriquez Sánchez

Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ

L.A. Lorenzo Ricardo Juárez Calderón

Director de Administración y Finanzas



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	09PPDA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
------------------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Otorgar los servicios y prestaciones de previsión social, a que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes para contribuir al mejoramiento de sus niveles de vida, generando confianza y credibilidad entre ellos, mediante su oportuna y eficiente operación, y del uso racional y transparente de los recursos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
Visión	Mantenerse con autosuficiencia y estabilidad financiera, para proporcionar servicios médicos, prestaciones económicas, vivienda, servicios sociales, culturales y recreativos de excelencia con trato humano y equitativo, que satisfaga las necesidades de los derechohabientes.
Diagnóstico General	El deterioro de los cuerpos de seguridad de la Ciudad de México se hizo patente en la degradación de las condiciones laborales de los policías, en la deserción de sus integrantes y el debilitamiento institucional, por lo que no se ven cubiertas las prestaciones sociales de estos cuerpos de la policía Auxiliar y Preventiva, generando pocas probabilidades de mantener su nivel de vida. Por lo anterior las Cajas de Previsión de la Policía Auxiliar y Preventiva son el medio por el cual se fortalecen los cuerpos de seguridad pública con el pleno ejercicio de las prestaciones sociales de los derechohabientes.
Objetivo Estratégico	Satisfacer las necesidades del orden material, social, económico, cultural, recreativo y servicios de salud de los elementos que conforman la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y de sus legítimos beneficiarios en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Operación del Plan de Previsión Social, a fin de elevar su bienestar.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales.
Población Objetivo o de Enfoque	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.

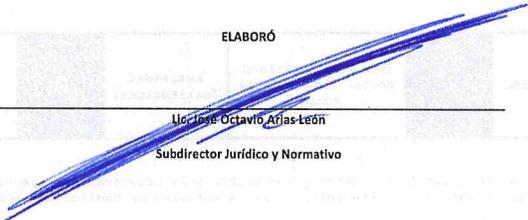


Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
Valor Público Generado	La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de atención a las sentencias que emite la autoridad competente	(Laudos atendidos por la CAPREPA / Laudos programados)*100	Porcentaje	Resoluciones emitidas por la autoridad competente, bajo resguardo de la CAPREPA.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%	75%	100%
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Atención del 100% de las sentencias emitidas por la autoridad competente			Cumplir las obligaciones de pago derivado de las sentencias emitidas por la autoridad competente.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Atender las sentencias emitidas por la autoridad competente			Nombre (s)	L.A. L. Ricardo Juárez Calderón
			Cargo	Director de Administración y Finanzas

ELABORÓ


Lic. José Octavio Arias León
Subdirector Jurídico y Normativo

AUTORIZÓ


L.A. L. Ricardo Juárez Calderón
Director de Administración y Finanzas



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
------------------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Otorgar los servicios y prestaciones de previsión social, a que tienen derecho los elementos de la Policía Auxiliar, jubilados, pensionados y sus derechohabientes para contribuir al mejoramiento de sus niveles de vida, generando confianza y credibilidad entre ellos, mediante su oportuna y eficiente operación, y del uso racional y transparente de los recursos de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
Visión	Mantenerse con autosuficiencia y estabilidad financiera, para proporcionar servicios médicos, prestaciones económicas, vivienda, servicios sociales, culturales y recreativos de excelencia con trato humano y equitativo, que satisfaga las necesidades de los derechohabientes.
Diagnóstico General	El deterioro de los cuerpos de seguridad de la Ciudad de México se hizo patente en la degradación de las condiciones laborales de los policías, en la desertión de sus integrantes y el debilitamiento institucional, por lo que no se ven cubiertas las prestaciones sociales de estos cuerpos de la policía Auxiliar y Preventiva, generando pocas probabilidades de mantener su nivel de vida. Por lo anterior las Cajas de Previsión de la Policía Auxiliar y Preventiva son el medio por el cual se fortalecen los cuerpos de seguridad pública con el pleno ejercicio de las prestaciones sociales de los derechohabientes.
Objetivo Estratégico	Satisfacer las necesidades del orden material, social, económico, cultural, recreativo y servicios de salud de los elementos que conforman la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y de sus legítimos beneficiarios en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Operación del Plan de Previsión Social, a fin de elevar su bienestar.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficientes protocolos de actuación de la CAPREPA ante fenómenos naturales y antropogénicos. ✓
Objetivo del programa presupuestario	Eficientes protocolos de actuación de la CAPREPA ante fenómenos naturales y antropogénicos. ✓
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a las Unidades Administrativas de la CAPREPA, así como a los usuarios que asisten a sus instalaciones. ✓
Objetivos Operativos	Creación, elaboración e implementación de programas, políticas y capacitaciones que permitan garantizar la seguridad del personal adscrito y visitantes de la Caja de Previsión. ✓

Handwritten signature



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	09PDPA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR
Valor Público Generado	El personal de la CAPREPA adquiere conocimientos para un manejo adecuado de mecanismos y protocolos ante situaciones de riesgo provocados por fenómenos perturbadores.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de elaboración de programas de protección civil y el avance de número de capacitaciones en materia de protección civil. ✓	$((\text{programas de protección civil elaborados/ programas de protección civil programados}) * 0.40) + ((\text{número de capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas}) * 0.60)$ ✓	Índice	Programas de protección civil elaborados Constancias de personas capacitadas en materia de protección civil, fotografías y listas de asistencia ✓
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental	
Contar con el 100% de los programas internos de protección civil. ✓			Usuarios de servicios y servidores públicos de la CAPREPA, cuentan con conocimientos en materia de Protección Civil. ✓	
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Elaboración de los Programas en Materia de Protección Civil de los inmuebles que integran a la CAPREPA ✓	Nombre (s)	Lic. Lorenzo Ricardo Juárez Calderón ✓		
	Cargo	Director de Administración y Finanzas ✓		
Acción 2		Responsable(s)		
Capacitación en materia de Protección Civil ✓	Nombre (s)	Lic. Lorenzo Ricardo Juárez Calderón ✓		
	Cargo	Director de Administración y Finanzas ✓		

ELABORÓ

Lic. Miguel Arturo Rom Téllez
Subdirector de Administración

AUTORIZÓ

Lic. Lorenzo Ricardo Juárez Calderón
Director de Administración y Finanzas